

Cuenca, a 2 de Mayo de 2008.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
SCHOOLTOURS S.A.

Señores accionistas:

Julio Lautaro Uyaguari Tenezaca, comisario de esta compañía, a Ustedes acudo y cumple con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2007.

1.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, es que han sido apegadas a la Ley.

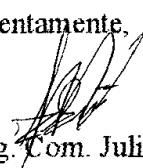
2.- Los procedimientos de control interno de la compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.

3.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.

4.- Se ha dado tal cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de comisario de la compañía.

Atentamente,

Ing.  Julio Lautaro Uyaguari T.

COMISARIO